



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0460-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2020

Asunto: Insistencia al oficio Nro. SM-2020-1767

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, en virtud de que con oficio Nro. SM-2020-1767, del 4 de agosto de 2020, el licenciado Guillermo Eugenio Abad Zamora, Secretario de Movilidad le solicitó lo siguiente:

“En mi calidad de Secretario de Movilidad, ente rector de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito, me permito solicitar a su autoridad, sepa disponer a quien considere pertinente se remita en el término máximo de 5 días atento informe jurídico a través del cual, se establezca la naturaleza, pertinencia, fundamentación y motivación que se utilizó para la suscripción del convenio de Cooperación entre La Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros del Ecuador “FENACOTIP” y la Empresa Pública que Usted representa.

Adicionalmente, me permito solicitar se remita conjuntamente con dicho informe toda la documentación relativa a dicho Convenio, debidamente certificada, entendiéndose que, en razón de la dificultad de acceder y remitir de manera física la documentación pertinente, la misma podrá ser remitida de manera digital a través de esta plataforma electrónica o al correo electrónico guillermo.abad@quito.gob.ec.”

A pesar de que en el oficio 1767 se le concede a su persona, el término de 5 días para que se emita el informe legal respectivo con los debidos sustentos, no se ha remitido respuesta alguna hasta la presente fecha, por lo que comedidamente me permito insistir la atención del mismo, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 88 del COOTAD, en concordancia con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016.

Agradeceré remitir copia de la contestación enviada al peticionario a este despacho.

Les reitero mis sentimientos de alta consideración y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0460-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2020

Referencias:

- SM-2020-1767

Anexos:

- Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "SAN CRISTÓBAL"_compressed.pdf
- GADDMQ-DC-ACLG-2020-0412-O.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)